

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

1. Contacto inicial con Allianz

Llamar siempre al teléfono gratuito **900 404 444**. Allianz indicará el centro médico concertado más cercano, gestionará las autorizaciones necesarias y orientará sobre los pasos a seguir.

2. Apertura del siniestro

Facilitar el número de póliza y los datos del accidentado. Solicitar y **anotar el número de expediente/siniestro**. También deberá facilitarse un teléfono móvil donde se recibirá un SMS con los datos del expediente.

3. Confirmación del centro médico

Acudir únicamente al centro médico asignado por Allianz. El cuadro médico puede variar, por lo que siempre debe confirmarse previamente con la compañía.

4. Urgencias vitales

En caso de urgencia vital, el afectado podrá acudir de forma inmediata a cualquier centro sanitario sin necesidad de autorización previa.

5. Envío del parte de accidente

Remitir en un plazo máximo de 7 días copia del Parte de Accidente a:
allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es

6. Seguimiento y autorizaciones

Para revisiones, pruebas o tratamientos posteriores, enviar por correo electrónico: Parte de Accidente + Informe de Urgencias + Prescripciones médicas a
allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE

- Número de póliza
- Número de expediente/siniestro
- Parte de accidente cumplimentado
- Informe de urgencias (si existe)
- Prescripciones médicas para autorizaciones posteriores